



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 158275

CUI 11001023000020260115800

ROBERTO WILLIAM JIMÉNEZ GONZÁLEZ

Auto 6 de agosto de 2026

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy doce (12) de agosto de 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del seis (6) de agosto de dos mil veintiséis (2026), emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **GERSON CHAVERRA CASTRO**, que dispuso **AVOCAR** conocimiento de la acción la tutela promovida por **ROBERTO WILLIAM JIMÉNEZ GONZÁLEZ** contra de la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, por la posible vulneración de sus derechos fundamentales. A su vez, dicho proveído **se ordena vincular** a los integrantes de la convocatoria para conformar la terna del cargo de directora o director ejecutivo de administración judicial 2026-2030.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a los **INTEGRANTES DE LA CONVOCATORIA PARA CONFORMAR LA TERNA DEL CARGO DE DIRECTORA O DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL 2026-2030**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que, dentro del término improrrogable de 1 día, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a las direcciones electrónicas: luisalr@cortesuprema.gov.co; despenal003tutelasgc@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

YASSER CAMILO RODRÍGUEZ MASENET

Auxiliar Judicial Grado 2

Revisó: Yasser R.
Realizó: Nestor P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts. 1126 - 1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

